



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAMANI PEREZ LUCIANO
Título Habilitante: 17-TAM/P-MAD-A-192-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1345-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 09/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 184.98
Consultor/Regente que suscribió el plan: PIZARRO ATASUPA MARIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 05/03/2010, Término: 05/03/2010
Nro Res. Inicio PAU: 022-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.02U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Coumarouna odorata Shihuahuaco		31.31	14.091	14.091	100%	45%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Couratari guianensis</i> / <i>Moena</i>		73.5	55.455	55.455	100%	75,4%
3	<i>Schizolobium sp.</i> / <i>Pashaco</i>		80.17	79.991	79.991	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 395-2011-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 20/10/2024 03:35:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

